

## SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL

**NOTA Aclaratoria al Aviso mediante el cual se informa que en la dirección electrónica de la normateca interna de esta dependencia del Ejecutivo Federal, se encuentran publicadas las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de la Defensa Nacional, que estarán vigentes, publicado el 22 de enero de 2024.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Defensa Nacional.

### NOTA ACLARATORIA

EN EL AVISO DE LA DISPONIBILIDAD DE LAS "POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL", PUBLICADO EN LA EDICIÓN MATUTINA DEL 22 DE ENERO DE 2024, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN LA LIGA ELECTRÓNICA, DEL ARCHIVO EN LAS PAGINAS 3, 8, 18 Y 29, CONTIENEN LAS IMPRECISIONES SIGUIENTES:

Página	Dice:	Debe decir:
3	<b>Asesor técnico:</b> servidor público designado por el titular del Área técnica, para apoyar en la definición de los aspectos técnicos de los bienes y/o servicios a adquirir, en la elaboración de las fichas técnicas, elaboración de evaluaciones técnicas de las proposiciones y en la recepción de los bienes y servicios.	<b>Asesor técnico:</b> servidor público designado por el titular del Área técnica, para apoyar en la definición de los aspectos técnicos de los bienes y/o servicios a adquirir, en la elaboración de los anexos técnicos, elaboración de evaluaciones técnicas de las proposiciones y en la recepción de los bienes y servicios.
8	Ficha técnica	Anexo Técnico
	Tarjeta de requerimientos	Anexo Administrativo
18	G. Convenios modificatorios	G. Contratos de montos iguales o menores al máximo para Adjudicación Directa autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (P.E.F.) y sus Convenios modificatorios.
29	J. En la adquisición de papel para uso de oficina, las Áreas contratantes en coordinación con las Áreas requirentes, en la elaboración de fichas técnicas...	J. En la adquisición de papel para uso de oficina, las Áreas contratantes en coordinación con las Áreas requirentes, en la elaboración de Anexos Técnicos...

QUEDANDO DISPONIBLES EN LA SIGUIENTE LIGA, CON LAS ADECUACIONES INDICADAS.

[www.dof.gob.mx/2024/SEDENA/PobalinesAdqsEne2024.pdf](http://www.dof.gob.mx/2024/SEDENA/PobalinesAdqsEne2024.pdf)

Sufragio Efectivo. No reelección.

Lomas de Sotelo, Ciudad de México, a 29 de enero de 2024.- El Director General de Administración, Gral. Bgda. D.E.M. **Arturo Coronel Flores**.- Rúbrica.

**(R.- 547475)**